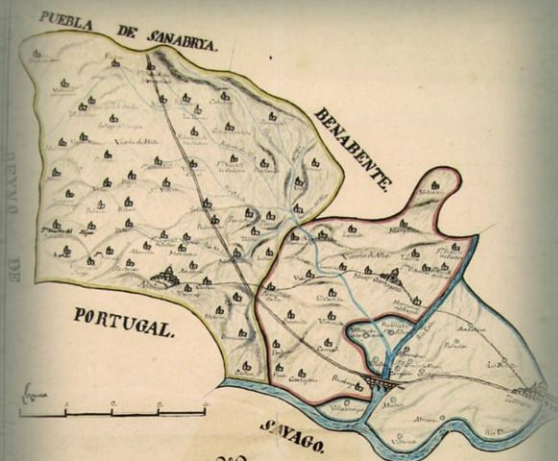


Vida cotidiana en Aliste y Sayago en la Edad Moderna a través de las fuentes documentales

José Lorenzo Fernández Fernández

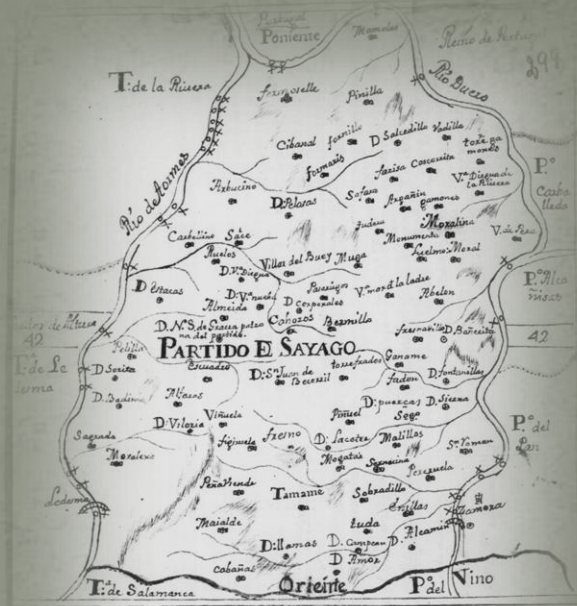
Zamora, 21 enero de 2014

El trabajo que se presenta está circunscrito a los territorios de las antiguas Vicarías de Alba y Aliste y Sayago, durante los siglos XVI-XVIII



MAP A.
 TOPOGRAFICO.
 De las
 Vicarías de Alba y Aliste del Arzobispado de
 Santiago.

Mapa de las Vicarías (siglo XIX).



Abreviaturas = La D: dice Dehesas
 La P: dice Pastido
 La T: dice Tierra
 La X: dice Xerías

Leguas comunes de España
 Una... dos... tres... y quatro...

Partido de Sayago (siglo XVIII)

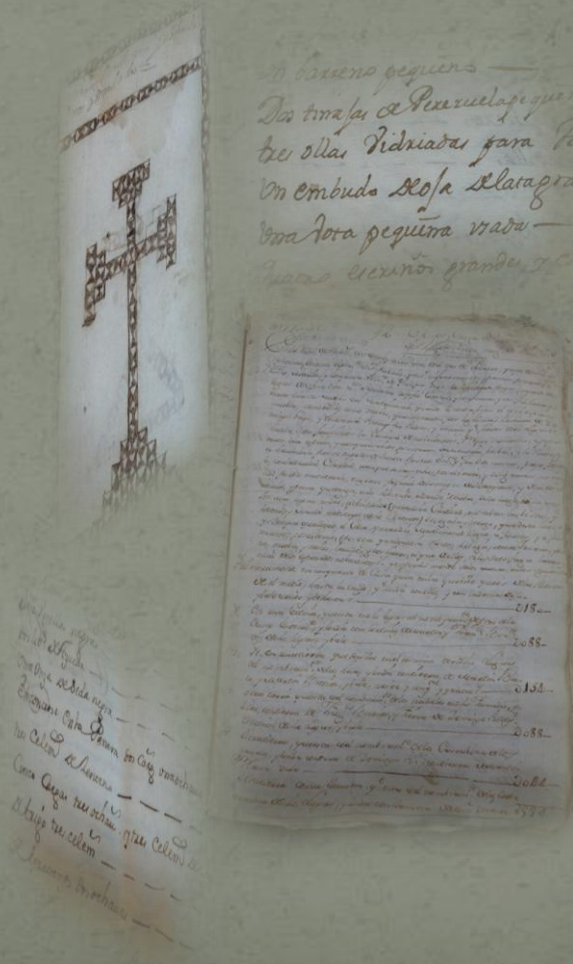
Objetivos que pretendemos con este trabajo

Acercamiento del público en general a los archivos históricos, en este caso

Conocer las fuentes documentales depositadas allí

Uso de esas fuentes

Campos de investigación que se abren



¿Qué entendemos por Vida Cotidiana?

- La Historia de la Vida Cotidiana, en adelante HVC, trata de indagar en las estructuras mentales y en la cultura material de los diversos grupos sociales que componen el ordenamiento social vigente en un momento histórico determinado, se trata de desentrañar las claves por las que se regían las personas en el discurso cotidiano de su existencia
- El sujeto central de estudio es el ser humano
- El objeto son los comportamientos humanos en sus niveles más básicos (lugar dónde habita, qué come, cómo se viste, objetos de los que se sirve, ciclo vital), costumbres y hábitos sociales y culturales (diversiones, prácticas culturales y religiosas, rituales, etc.)

El hecho cotidiano se entiende como fenómeno en base a tres rasgos fundamentales:

1. Reiteración, la repetición en el tiempo y en el espacio define como cotidiano un hecho o una conducta

2. Previsión. Todo está previsto, al menos en apariencia, rutina, la fiesta como elemento de ruptura de lo cotidiano también está prevista (todos los años el 3 de febrero es san Blas, por ejemplo).

La ruptura obedece a motivos extraordinarios: enlaces reales, exequias, firmas de paz, nacimientos, embarazos, etc.

3. Inmediatez: es lo más cercano a nosotros

El objetivo básico de la HVC es investigar la conducta diaria, habitual de las personas.

- Las fuentes documentales utilizadas para estudiar la vida cotidiana son las mismas que se utilizan tradicionalmente para otros estudios históricos, por lo que algunos autores consideran a la HVC más como una perspectiva de estudio que como una disciplina. No obstante, debemos considerar a favor de ésta última que los interrogantes que les hacemos a esas fuentes, o los datos que se sacan de ellas son distintos, por lo que los objetivos han de ser distintos también
- Inmensas posibilidades de estudios conjuntos con otras disciplinas: antropología, sociología, filosofía, historia del arte, etc.

Una prueba de esa unión de disciplinas la podemos encontrar en el siguiente ejemplo

Elemento
antropológico: cruz

Elemento histórico:
Archivo Parroquial



“En el pueblo de Badilla...el 23 de mayo de 1859, previa la certificación del cirujano, mandé dar sepultura sagrada a Agustín Moreno...habiendo fallecido de una exhalación o rayo el día anterior a las cuatro de la tarde, a los veintidós años de edad, de lo que fueron testigos casi todo el pueblo...”

En el pueblo de Badilla perteneciente a la provincia y Obis-
pado de Zamora el día veinte y tres de Mayo del año mil
ochocientos cincuenta y nueve se promueve la certificación del teni-
ente (ano) mande dar sepultura sagrada después de estar reconocido
el cadáver de Agustín Moreno hijo legítimo de Domingo y de
Lorena Parot defunto de esta vecindad, habiendo fallecido de una
exhalación o rayo el día anterior a las cuatro de la tarde a los veinte y

Orígenes de la HVC

- Generaciones de la escuela francesa de Annales.
- Marc Bloch, Labrousse, Febvre, Duby, Le Roy Ladurie, Le Goff, Vovelle, Roche... Defourneaux. *La vida cotidiana en la España del siglo de Oro*. 1964
- Braudel, F. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. 1979
- En España: en los años 20-40: Deleyto Piñuela publica una serie sobre la época de Felipe IV: *La mala vida en la España de Felipe IV*
- Trabajos de Domínguez Ortiz, Caro Baroja....
- En los años 80 del siglo XX aparece, como reacción frente a la historia sin rostro humano, “mirar la historia con otros ojos”. Algunas publicaciones pioneras:
 - Alcalá Zamora, *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. 1989
 - Pegerto Saavedra, *La vida cotidiana en Galicia en la Edad Moderna*. 1992
 - Gloria A. Franco *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. 2001

- En la actualidad goza de gran predicamento gracias a Proyectos de Investigación del MCI, a través de varias universidades: Complutense, Granada, Valladolid, Barcelona, etc.
- Gran coordinación entre los autores, lo que ha llevado a varias publicaciones conjuntas:

La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna.
2012

Vida cotidiana en la España de la Ilustración. 2012

La vida cotidiana en el mundo hispánico.



Fuentes documentales.

Tipología, ¿dónde encontrarlas?

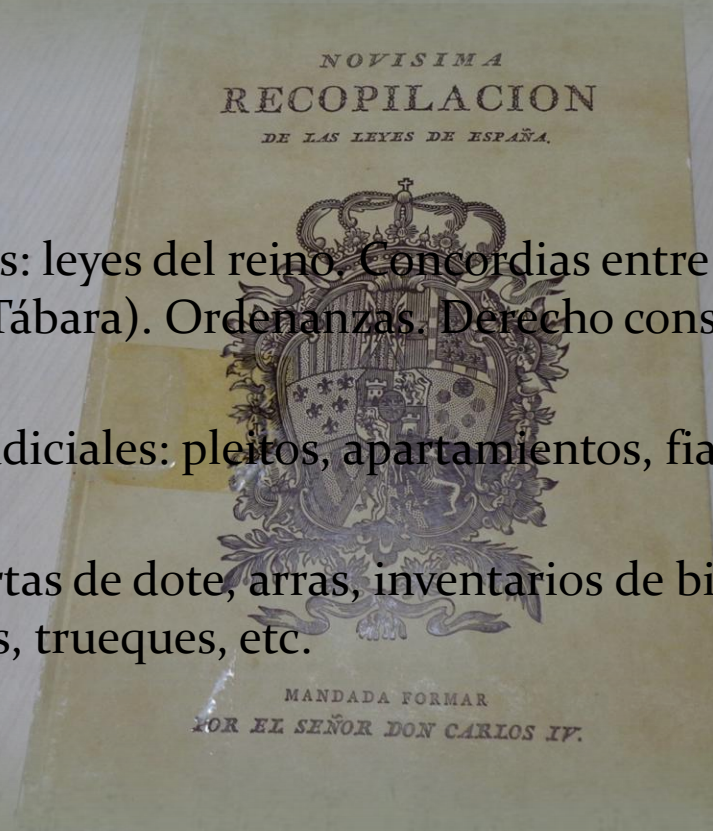
Básicamente podemos dividir a las fuentes documentales en dos grandes grupos, atendiendo al sujeto que las produce:

A- CIVILES. A.H.P.Za, Real Chancillería de Valladolid, Archivo Casa Ducal Cuellar, Archivo de Simancas, A.H.N. Biblioteca Nacional, Ayuntamientos, etc.

B- ECLESIAÍSTICAS. A.H.D.Za., Archivo Santiago de Compostela.
A.H.D.As.

A- CIVILES

- Fuentes legales: leyes del reino. Concordias entre vecinos y señores (Aliste, Alba, Tábara). Ordenanzas. Derecho consuetudinario
- Procesales y judiciales: pleitos, apartamientos, fianzas, etc.
- Notariales: cartas de dote, arras, inventarios de bienes, testamentos, compra-ventas, trueques, etc.



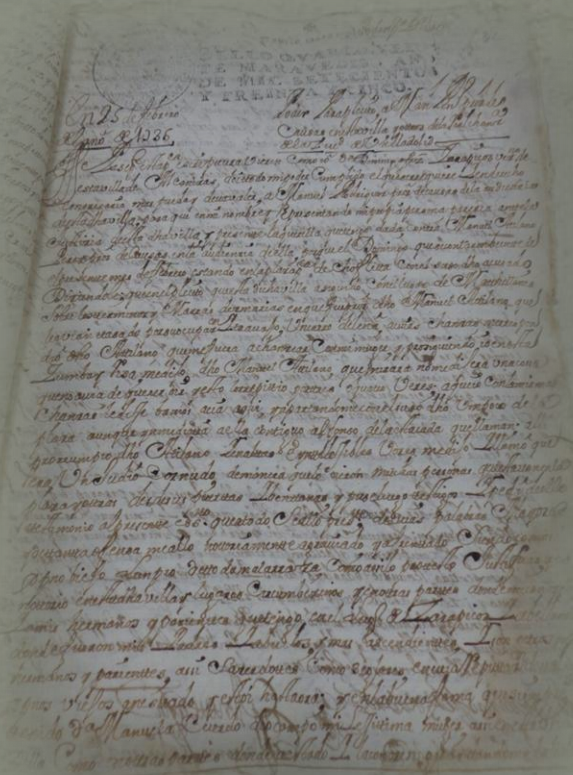
Dentro de las fuentes civiles, los protocolos notariales son una fuente de primer orden para el estudio de la HVC, por ejemplo, podemos estudiar las condiciones de vida de los vecinos

- Pascuala Fernández, viuda de San Juan del Rebollar, pobre de solemnidad, ciega e imposibilitada para trabajar, estaba con un novillo, único bien que tenía, unido con otra vaca que le habían prestado para trillar una docena de manojos de centeno. Cuando iba para la era le quitaron el novillo del yugo, para pagar las costas de un juicio que tenía su hijo por darle un empujón a un vecino. El hijo había huido por no tener bienes, temeroso de ir a prisión y perecer en ella. 1789



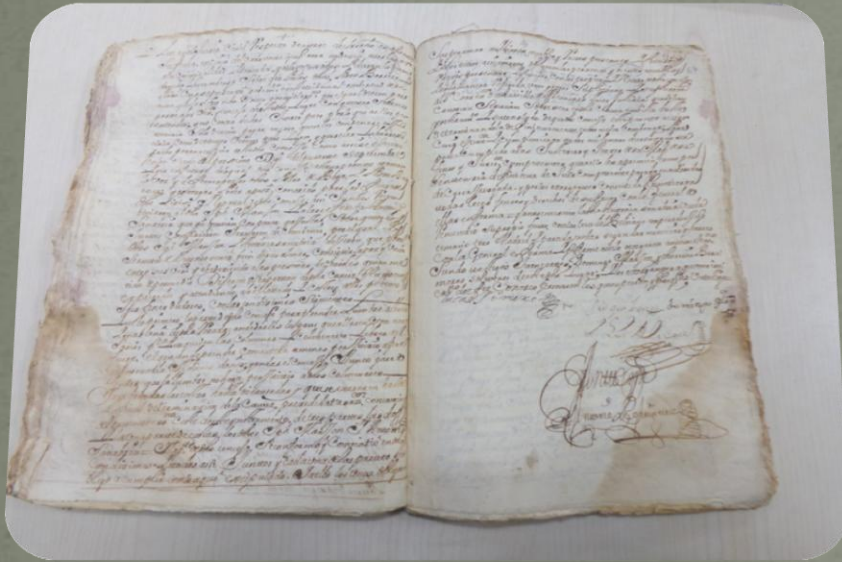
Nos aportan información sobre la conflictividad social, en este caso, entre vecinos: motivos (insultos)

- Don Domingo Fernández y Zarapicos dijo que el día 20, domingo, estando en la plaza de La Chofleta, de Alcañices, con Manuel Atilano, procurador de causas, hablando sobre el pleito que tenía la villa con Matellanes por sus términos y marras, en el que era procurador Manuel, le dijo que le habían asignado de cobro un carro de leña, lo que fue tomado como ofensa por Manuel diciéndole que se fuera a chancear con su mujer y que mirara no le dijera unas cosas que no había de querer oír, cosa que le repitió por tres o cuatro veces.
- Apartándose de la plaza lo llamo judío, cornudo, cosa que oyeron muchas personas que en ese momento estaban en sus puertas y ventanas. Domingo se hallaba agraviado y afrentado pues era cristiano viejo, sin tacha de mala raza de judío, moros, herejes ni de otra línea infectada, como era notorio en la villa y lugares cercanos, por lo que pidió se hiciera información de ser cierto.

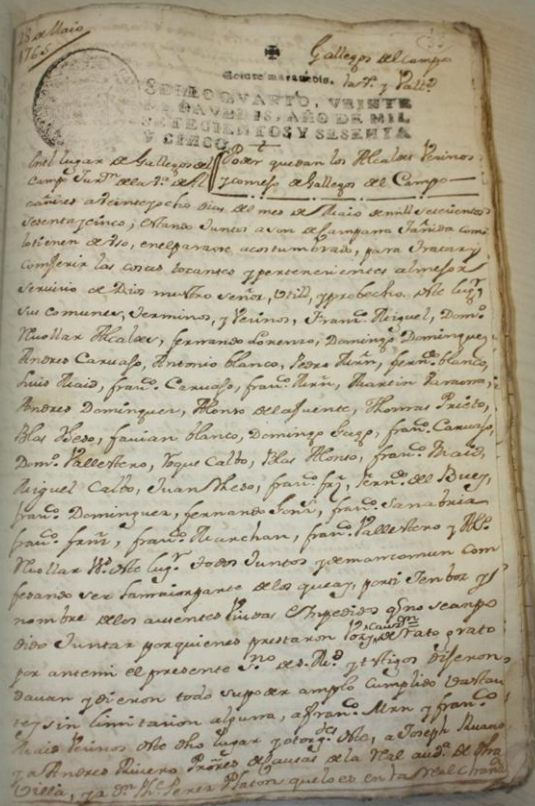


Y, también, algunos rasgos de celebraciones tradicionales (subrayado)

- En el poder que dio Manuel el día 13 de marzo dijo que la chanza del carro de leña le había agraviado por lo que le dijo a Domingo que no le diera más chasco y cogiendo una espada “de los niños que estaban por cortar el gallo según es costumbre que en semejante domingo de Carnestolendas...” se la puso al pescuezo y lo tuvo a chanza viendo que la gente se reía diciéndole que le dejara pues sentía más la zumba que le llamara cornudo judío. Domingo había interpretado mal las palabras y dijo que lo conocía y a su mujer por cristianos viejos, temerosos de Dios y limpios de toda mala raza.



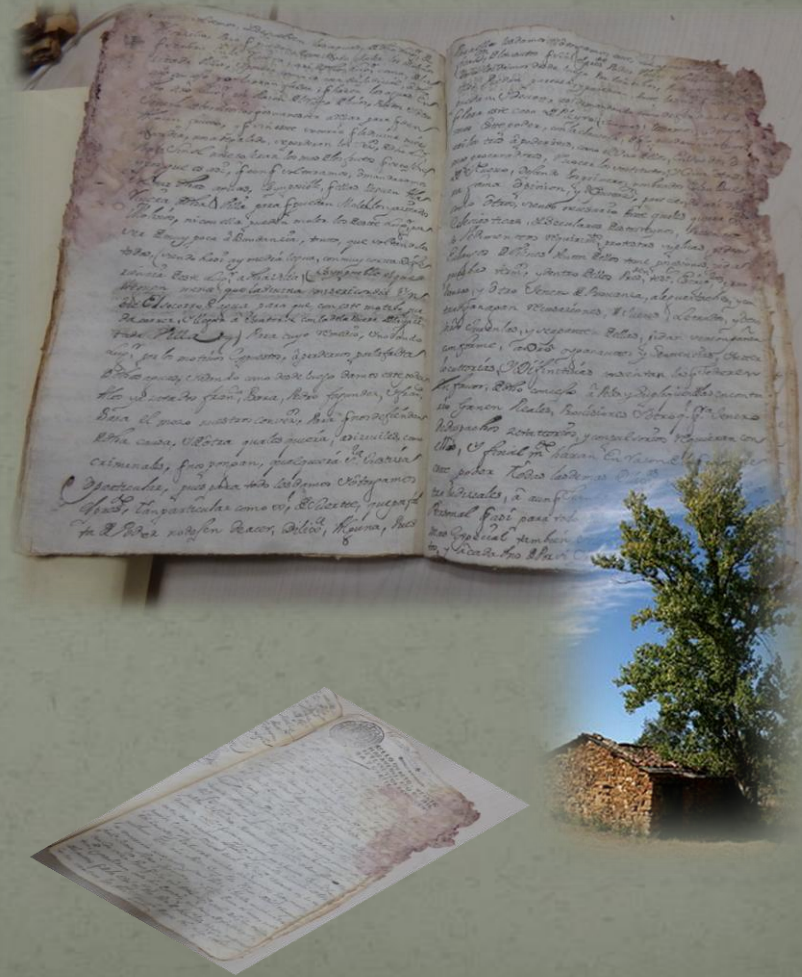
También aportan información para el estudio de la toponimia local



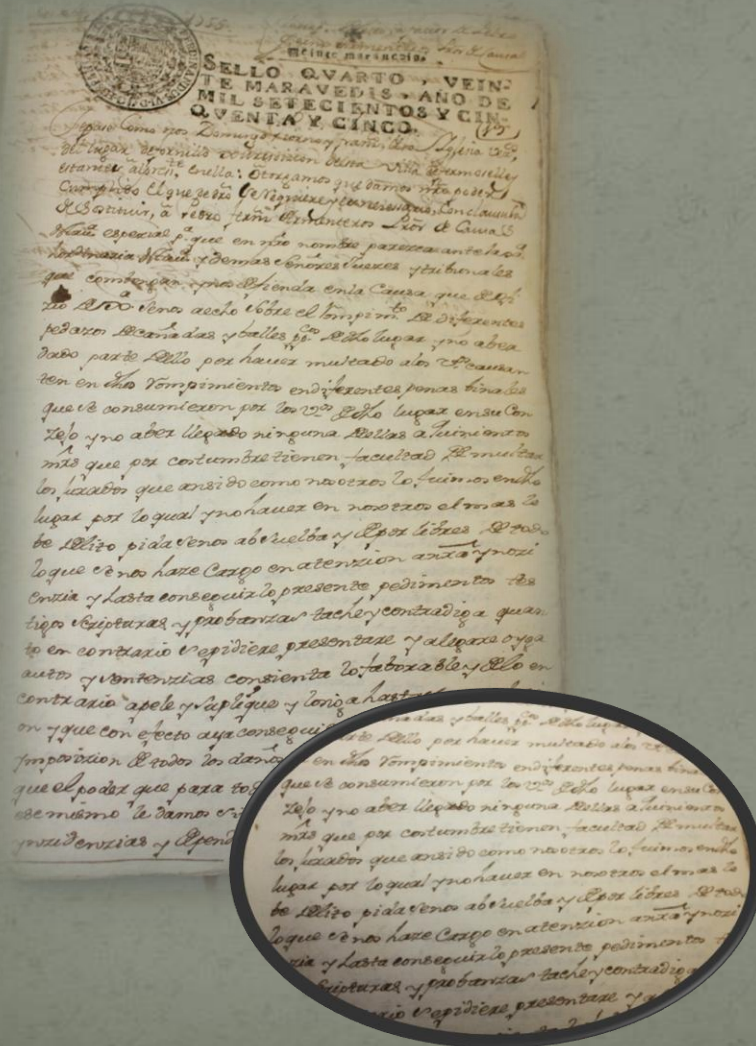
- Pleito de varios vecinos de Gallegos del Campo con los de San Cristóbal, por haberse metido con sus ganados y hacer chiqueros en los Cachales, los Tomillares, Lombas, las Llamas y demás común. Piden que no se les permita que aren y usufructen y gocen de los sitios de El Caño, El Salgueral hasta bajar el agua de Valtravieso, por estar dentro de las marras dezatorias de Gallegos. 1765

En este caso, es un conflicto entre concejos vecinos que nos acercan a una actividad fundamental en aquellos años: la molienda, y la lucha por un bien escaso: el agua. También nos transmite el carácter providencialista de aquella sociedad

- El concejo y alcaldes de Alcorcillo otorgaron poder en el pleito que le ha puesto el concejo y vecinos de Alcañices pues quieren que suelten el agua de la rivera para que puedan moler con sus molinos. Esto les ocasiona grave perjuicio por la falta de agua para regar ellos el lino, prados y otros territorios, sin los que se perderán los vecinos. Según ellos, aún soltando las aguas era imposible que llegaran a la rivera de la villa “por ser de muy poca abundancia”, además entre unos y otros había media legua de distancia y era imposible que llegara el agua, “a menos que la divina misericordia envía el socorro de agua para que con este motivo pueda correr y llegar a juntar con la rivera de la citada villa. 1754



Conflictos entre justicias, en este caso por arar terrenos públicos sin dar cuenta a la justicia de Fermoselle, de quien dependía Fornillos



- Auto de oficio contra Domingo Piorno y Francisco de la Iglesia, alcaldes jurados de Fornillos de Fermoselle, en el año de 1754, por haber consentido que se rompieran diferentes valles y cañadas públicas sin dar parte a la justicia de Fermoselle. Se mandó embargar sus bienes y fueron puestos presos en la cárcel de la villa. Dos vecinos otorgaron fianza para sacarlos de ella.
- Al ser excarcelados otorgaron poder los dos alcaldes en el que manifestaron que habían multado a los vecinos causantes de los rompimientos con diversas penas vinales que se consumieron por los vecinos de Fornillos en su concejo. Como las penas no llegaban a 500 maravedíes no tenían obligación de dar parte a la justicia. Solicitaron se les absolviera por ser inocentes. Fornillos 1755

Los rozos del monte bajo, para sembrar centeno, fue una práctica habitual hasta hace muy pocos años en Aliste, que venía practicándose desde tiempo atrás

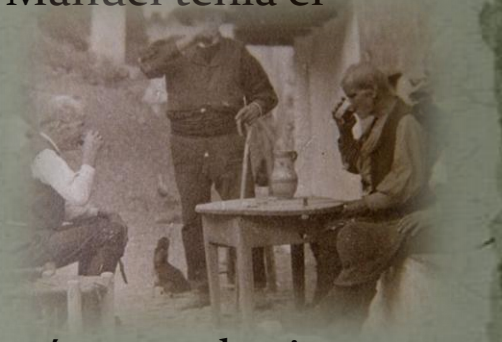
- El 12 de septiembre de 1736 dos vecinos de Pobladura se apartaron de la querrela contra los dos vecinos que habían sido nombrados jueces de la rozada de brezo que se hizo en La Laganosa, cerca de sus colmenas, con una serie de condiciones: para prender lumbre al brezo habían de dar los pasos necesarios para que las colmenas quedaran libres del fuego, prendiendo con candela y que fuera el concejo junto para que la lumbre no hiciera perjuicio alguno.
- En 1783 el concejo de El Poyo otorgó poder en el pleito que tenían contra el alcalde jurado, Francisco Leal y otros ocho vecinos “sobre el rozo que hicieron en la ribera de La Carba” para sembrar centeno. Se les puso presos y debieron dar fianza



En los pueblos de mayor vecindario había taberna que pertenecía al Concejo, anualmente la arrendaba al mejor postor mediante el sistema de obligado, con una serie de condiciones que debía cumplir el arrendatario

- En 1776 Manuel Cisneros, vecino de Fermoselle y tabernero en Grisuela, puso querrela contra Manuel Blanco, Grisuela, por meter y vender vino en el pueblo, alterando las posturas que había hecho el primero, cuando Manuel tenía el abasto “a puerto cerrado” de él.

- Información que aporta el documento: sistema de abastos, obligado
- Procedencia del vino: Fermoselle, rutas y caminos para su transporte



El 1761 se obligaron vecinos de Grisuela y San Vitero en 120 cántaros de vino con Manuel Guerra a 11 reales/cántaro, lo que importaba 1290 reales. Ese mismo año el tabernero de La Torre y san Vicente compraron 76 cántaros de vino tinto en Fermoselle por 760 reales

Otro foco de conflictos vecinales los ocasionó la entrada de ganado en propiedades particulares

Querrela de Simón Rodríguez contra Lucas García y su hijo Bernardo, vecinos de la villa, por “haber entrado en su cortina unas reses de cabrío en La Riberica”; ya lo había hecho otras veces por el descuido de su pastor. Para que se castigue a Lucas y al ganado cabrío “se les dé el término y pastos correspondientes, privándolos que anden entre huertos, prados cerrados, cortinas”. Alcañices 1776

Información que aporta:
aprovechamientos, toponimia,
figura del pastor, poca estima en que se tenía al ganado cabrío



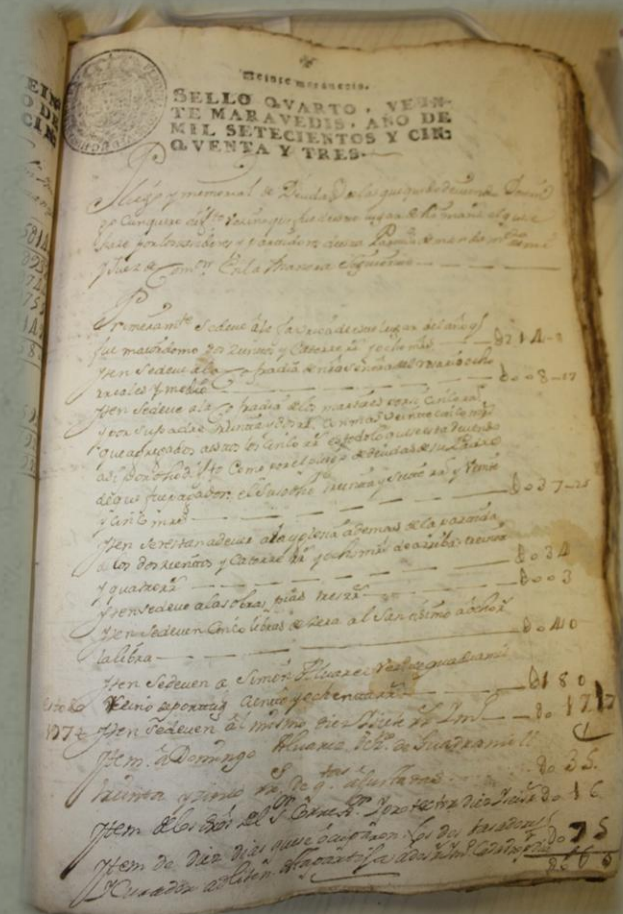
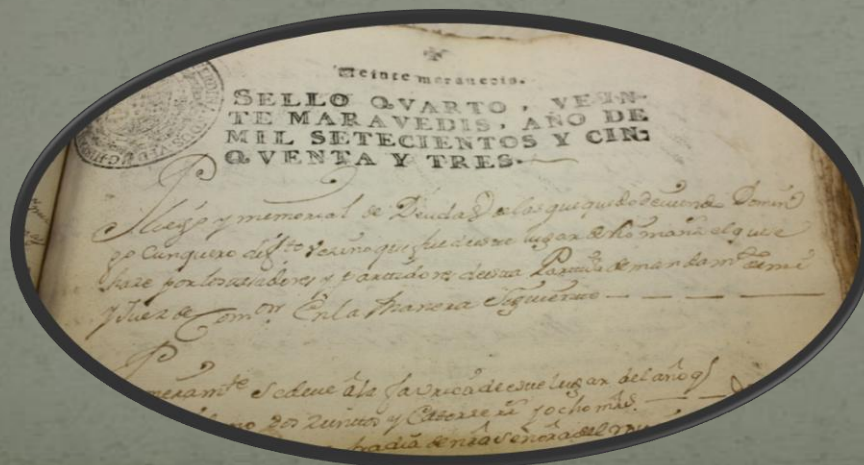
A finales del siglo XIX un nuevo fenómeno perturbó el territorio rayano: el bandolerismo, asociado a la crisis finisecular. En el documento vemos un enfrentamiento con el Alcalde Mayor, representante del marqués

- Poder de José Muñoz, boticario de Alcañices. 1799
- La raya ocupa 17 leguas de la jurisdicción de Alcañices, con un solo A.M. por ello son muchos los ladrones y otros hombres de mal vivir y de delitos graves que se acogen a este país por estar cerca de Portugal o por refugiarse inmediatamente a dicho reino. Cometan crecidísimos robos con excesivas atrocidades.
- La culpa la tenía el A.M. elegido por el marqués, sin formación jurídica e incapaz de luchar con esos males por su “mala disposición y cobardía”
- Le acusa de comer y beber a costa de los pobres, a los que le pide pienso para su caballo y de haber roto los acuerdos con el reino vecino para luchar contra esos criminales.
- Debe “arrimar la vara” por no ser letrado

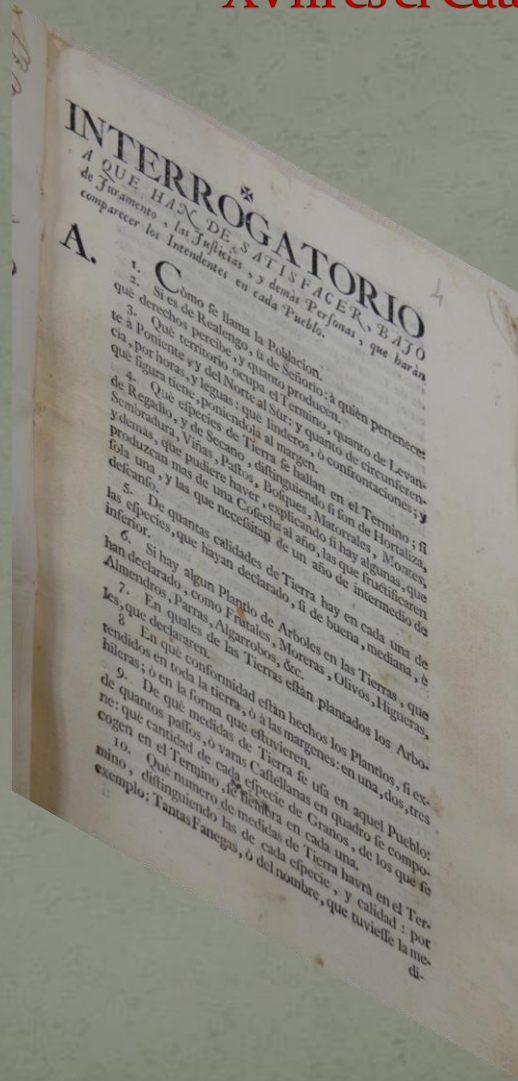


Cuando moría un vecino con bienes, inmediatamente se hacía inventario de todo lo que tenía (imprescindible para el estudio de mobiliario o vestidos, entre otros temas) y un memorial de deudas de difuntos

- Deudas del difunto, con: cofradías, vecinos, Iglesia, señores jurisdiccionales.
- Bienes que se venden para pagarlas



Un documento esencial para estudiar la sociedad castellana de mediados del siglo XVIII es el Catastro del Marqués de la Ensenada



- Realizado a mediados del siglo XVIII en la Corona de Castilla
- Sigue siendo el mejor documento para conocer la estructura social, económica y de población de ese momento
- Información que aporta: división del terreno, cultivos, ganados, estructura familiar y socioeconómica, estructura del paisaje, etc.
- No debemos olvidar las posibles ocultaciones de los vecinos al ser un documento eminentemente fiscal

Catastro Marqués Ensenada, aporta información de:

Condiciones de vida: casas:
habitaciones, medidas, nº que
cada vecino tiene

Demografía: familia, edad de cada
miembro, estado civil

Relación que hizo Domingo Paredo vecino y licencio de 1726
de Lugar de Almúida de los bienes que posee en el tomo 297
y población y de la familia con que me halla y todos
en la forma siguiente =

Cédulas

Tengo la casa en que habito situada alrante
de l Medío Consue su habitación con dos
quartos de dormitorio Casallucia, posita
cozina y demas oficinas por pertenencia
contra su altura en las Paro de Pdo
y Circo de Alto que si se huviera de ser
dax Val dno de Alguiloz veinte reales
con porta al dexante con casa de loggros
Chapado a medio día y Norte con Calisde
con zayo al poniente con cozina de Alto

En el monte de la casa con calisde
y no para el oficio y para ferir de
Cortezado de la casa

Familia Contite

En mi posesion de edad de quarenta y
nove años y quillama de casa con
de edad de diez y siete años

hijos

Francisco de edad de diez y siete años

Padre

En mi posesion de edad de diez y siete años
de edad de quarenta y nueve años y
de edad de diez y siete años

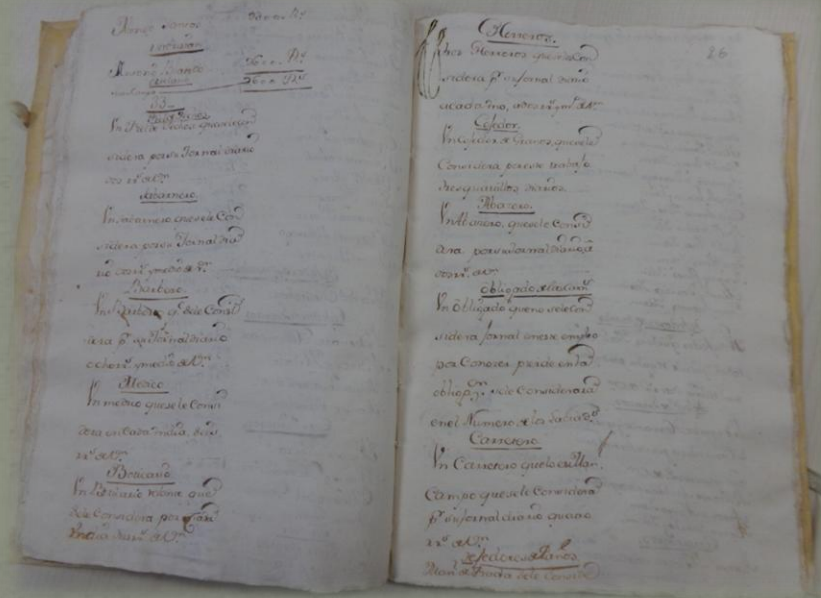
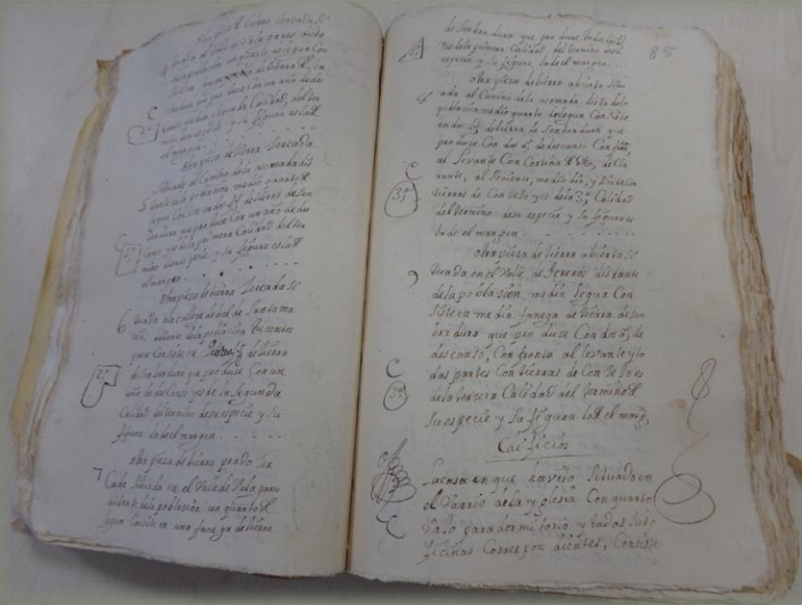
Para

Francisco de edad de diez y siete años
y no para el oficio y para ferir de
Cortezado de la casa

En posesion de edad de diez y siete años
de edad de quarenta y nueve años y
de edad de diez y siete años

Economía: agricultura (cultivos y su distribución)-ganadería (especies de ganado y posesión de cada vecino), otros.

Estructura socioeconómica: oficios

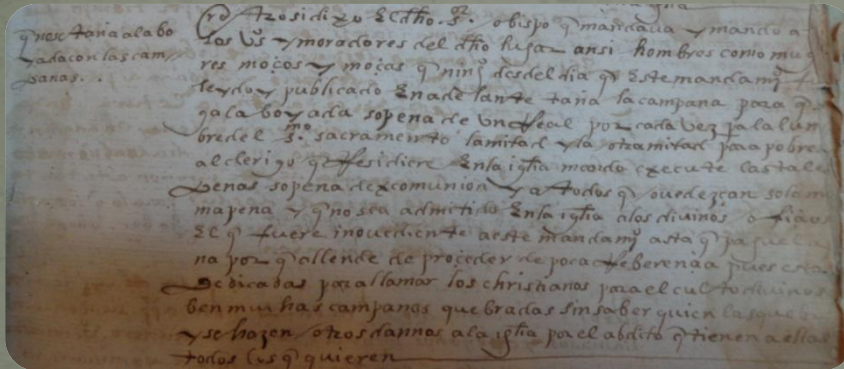


Otro tipo de fuentes son las que proceden del clero

- B- FUENTES ECLESIASTICAS

- Sínodo de 1612, Vicarías de Alba y Aliste. Sínodos de 1584 y 1768 del Obispado de Zamora
- Archivos Parroquiales:
 - * Libros sacramentales. Bautismos, matrimonio, muertes
 - * Libros de fábrica y visitas: visitas parroquiales (mandatos). Cuentas de parroquia, obras. Gastos-ingresos
 - * Libros de cofradías: ordenanzas, cotidianeidad de los cofrades, fiestas, cuentas, gastos-ingresos
- Sección Mitra: conflictos entre vecinos, cofradías, cura-vecinos, cura-concejo, etc.
- Sección Cámara: obras en ermitas, iglesias, etc.

Para el estudio de la VC son fundamentales los Libros de Visitas parroquiales, por la cantidad de información que aportan, sobre todo los mandatos, en los que el visitador manda (de ahí su nombre) las medidas necesarias para corregir las desviaciones de los vecinos. Es una historia en negativo



- “Otrosí...mandaba y mandó a los vecinos y moradores del dicho lugar...que ninguno...en adelante taña la campana para que salga la boyada, porque allende de proceder de poca reverencia, pues están dedicadas para llamar cristianos para el culto divino, salen muchas campanas quebradas sin saber quién las quebró y se hacen otros daños a la iglesia...”. Gallegos del Campo 1552

Es costumbre en todo el país que la fundición de la campana grande se haga al 50% entre el concejo y la iglesia, el primero se había negado a pagar por lo que manda cerrar la torre y poner una llave que la tenga el párroco, y si paga el concejo se le dé otra al alcalde, evitando que suban a la torre muchachos y mujeres de corta edad causantes de que las campanas se quiebren, por no saberlas tocar arrimando la cepa a ellas. Trabazos 1815



Un aspecto poco estudiado de las visitas es su parte artística, se nos hace un recorrido por la iglesia, sus retablos, imágenes, colocación de cada una, etc. Un estudio comparativo a lo largo de varios años nos permite ver los cambios de devociones, entre otras cosas



En su intento de establecer la ortodoxia, los visitantes sacan a la luz los bailes y entretenimientos de sus parroquianos

- Perniciosa costumbre de bailes nocturnos en que mozos y mozas se juntan en rústicos, torpes y abominables retozos...levantan deplorables y frecuentes ruinas de sus conciencias. Prohíben los bailes de noche y los que se hacen en sitios a escondidas, aunque sean de día.
- Se juntan en noches de invierno y otras del año mozos y mozas, con el pretexto de filandar, a juegos, murmuraciones y otros dañinos intentos...están a oscuras la mayor parte de la noche en casas que...son de mala nota. Fonfría 1757



Aportan información sobre el ciclo vital o costumbres de matrimonio, por ejemplo

En muchos lugares de estas vicarías los padrinos de las bodas llevan una rosca y antes de entrar al lugar la ponen en un palo o lanzón y las personas que les acompañan llevan arcabuces llenos de pólvora y espadas; y del lugar donde se hace la boda salen otros a recibirlos en la misma forma para quitarles la rosca. Alcorcillo 1667.



Fiesta de boda en Carbajales.

Fiesta de boda en Carbajales.

- En la celebración de bodas entre vecinos de la villa se lleva al cura a casa de la novia mientras los mozos, casados y mujeres grandes y pequeñas, alborotan el pueblo con griteríos y toque de cencerros, almireces y otros instrumentos bulliciosos, causando escándalo contrario al respeto debido al matrimonio. Alcañices 1767
- Las viudas tienen en su casa y servicio a mozos solteros para que le asistan en sus labranzas y otras cosas. Si les parece alguno de ellos a propósito para casarse con él, tratan entre sí el matrimonio, cuya noticia se divulga en dicho lugar, y hasta que nos se casan duerme y come en su casa, como antes, y de esto resulta escándalo en el pueblo. Villamor de Cadozos 1697

También de algunos usos “profanos” que se hacían dentro de las iglesias, o del “tocado” masculino de aquellos años

- Mandó a los alcaldes, vecinos y justicias que de hoy en adelante no hagan quintas ni juntas en esta iglesia ni otros lugares sagrados, por ser actos indecentes a ellos y de que resultan muchos inconvenientes...pues en las ocasiones que en ella se han hecho las quintas han causado muchos reparos los mozos por querer escaparse por el tejado y la torre. Badilla. Visita de 1723
- “...muchas personas de esta villa y fuera de ella, entran a oír misa y a diferentes festividades que se celebran en ellas con el pelo atado, talegas y cofias, todo con indecencia...entren en la dicha iglesia...con el pelo tendido, según es el uso y estilo comúnmente de los hombres, sin llevar pelo atado, talegas, ni cofias...”. Carbajales de Alba. Visita de 1703



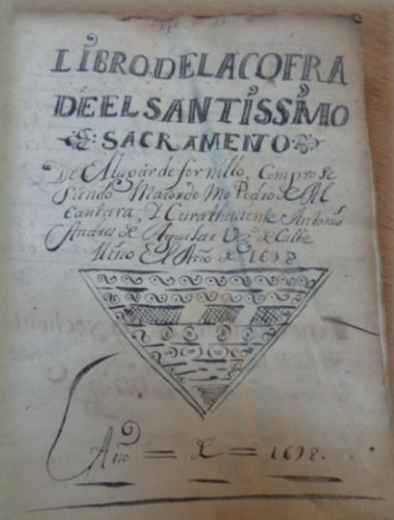
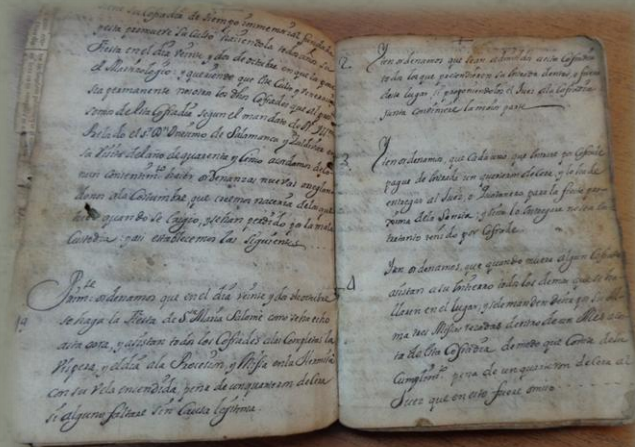
También obtenemos información sobre Mascaradas

Está su merced informado del intolerable abuso que hay en este pueblo y otros inmediatos a los juegos y fiestas que hacen los parroquianos en el día y víspera de san Esteban con el título de Obisparras, de que se siguen muchas irreverencias y otros excesos, y lo que es más abominable, que en tales diversiones imitan o quieren imitar las costumbres de la gentilidad, habiéndose introducido esta corruptela con el pretexto de pedir limosna para la luminaria del Santísimo... Trabazos 1791



Los libros de cofradías nos permiten conocer su cotidianeidad : cuentas, ordenanzas, etc.

- Las cofradías eran el mayor órgano de sociabilidad. Prácticamente todos los vecinos pertenecían a alguna cofradía (lo que les daba prestigio social)
- Realizaban funciones religiosas: celebración festividades patronales, confesión y comunión. Junto a una implicación social (ayudas entre hermanos en casos de necesidad, en el momento de la muerte)



A través de las cuentas de las cofradías conocemos lo que comían en las fiestas o cuando se reunían para atender sus posesiones, como vemos con estos dos ejemplos

Cofradía de la Cruz. Sejas de Aliste

- Data de 1740

30 reales que se gastaron en las tres composturas de las viñas en aceite, truchuela, sardinas, garbanzos, manteca, tocino, cebollas, pimientos, huevos y especias



Cofradía de santa Águeda y san Antón Abad. Pereruela

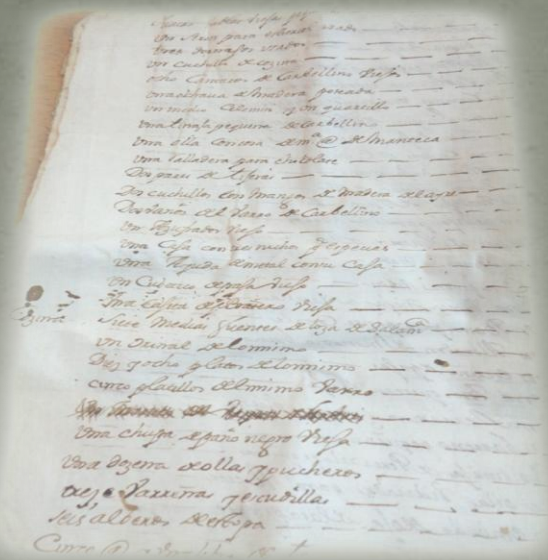
- Data de 1737

7,5 reales de una ochava de castañas para la colación de la cofradía. 3 reales de una gallina para la comida de los sacerdotes. 2 reales de 4 libras de vaca para el mismo efecto. 2 reales de pan y vino para dicha comida. 5 reales del tamboritero



Los inventario de bienes nos permiten conocer los útiles que cada familia tenía en su casa, incluso la procedencia de alguno de ellos, como vemos en este de don Blas Rodríguez, cura de Villamor de la Ladre realizado el 25/9/1769.

Mobiliario de la casa, alimentos, útiles de trabajo, vestuario, adornos, animales, tierras, casa(s), etc. Dos tinajas de Pereruela pequeñas



Una tinaja
Una tinadura grande y buena
Un barreno pequeño
Dos tinajas de Pereruela pequeñas
trece ollas vidriadas para cocer
Un embudo de loza de lata grande
Una tona pequeña usada
Cuatro caxinos grandes y chicos

En la Sección Mitra del AHDZa tenemos información de pleitos ante la autoridad eclesiástica como éste realizado el 28/5/1712 en Torregamones sobre si debe o no gozar de sepultura eclesiástica el cadáver de Alonso Segurado que, al parecer, se suicidó

Mitra Torregamones Año 1712

Autos Causados Envisina sobre el
Sídicuo óno Cozar de sepultura Eclesiástica
El Cadaver de Alonso Segurado vez
Que fue del Lugar de Torregamones ==

J. M. P. Niñador

R. M. Niñador

Almo D. Diego M. Niñador

Por los señores jueces de esta Audiencia de Valladolid en virtud de una Real Cédula de su Magestad de 17 de Mayo de 1712 en virtud de la qual se le dio un auto de embargo en el qual se le mandó que se diese cuenta de lo que se hiciere en esta causa para que se acordase lo que fuere deley.

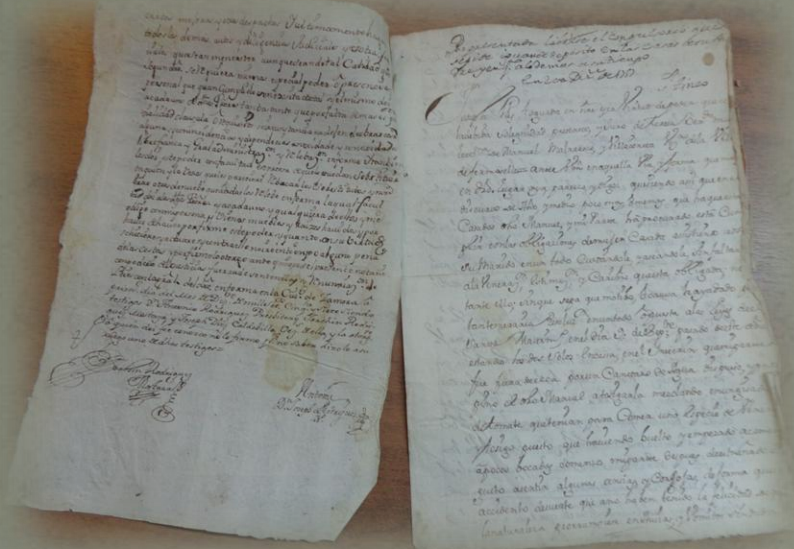
Yo el Rey

- Estando el Obispo, don José Zapata, en visita a la parroquia de Torregamones se le dio noticia que Alonso, apareció ahorcado en su casa por lo que hizo un auto de oficio para ver la vida y costumbres que tenía, acudiendo algunos vecinos a dar su testimonio.
- El cura, don Diego García Guerra, de 34 años, dijo que apenas hacía vida marital, cuando estaba con su mujer le decía palabras afrentosas e injuriosas; a sus parientes llamaba perros, cabrones, judíos, al reprenderle sus disparates los apedreaba por lo que le dieron alguna zurra. Tenía principios de locura y “medio pasmado” y ya de pequeño tuvo espíritus de los que había curado. Reñía y alborotaba fácilmente, nadie le hacía caso pues lo tenían por loco; según él, se había suicidado más por que nadie hacía caso de él que por desesperación.
- Según Manuel Lorenzo, pariente de 36 años, al entrar en su casa lo vio sobre unos palos en un aposento...lo halló con una soga (lí de esparto vieja con muchos nudos) en la garganta, presa de una viga, muerto, frío y tieso. Se reía sin motivo y si se le reprendía hacía cosas de hombre incapaz. La justicia no lo castigaba pues lo tenía por loco. Su suicidio venía de su locura.

- Gabriel Lorenzo, vecino de 37 años, lo vio sobre un palo, ladeado y arrimado a la pared, al quitarle la soga se rompió en 3 ó 4 pedazos y lo pusieron en el suelo con su capa. Le habían llevado a conjurar al cura de Almeida y otros lugares que lo reconoció atronado y muy descompuesto. Salía a pedir limosna a otros lugares pues era pobre, dejando la casa abierta. Había jugado, bebido y consumido la dote de su mujer.
- A las 11 de la noche del mismo día pasó el Notario apostólico a casa de Alonso y entrando al último cuarto, a mano derecha, enfrente del portal “Vi un hombre muerto cubierto con una capa sayaguesa blanca”, el rostro lo tenía blanco y en el cuello un rosario ordinario y alrededor del pescuezo en parte llagas y en parte cardenales. Su imagen no causaba pavor ni mal olor.
- Declaró por auto que se le diera sepultura eclesiástica. El 29 de mayo se le dio sepultura debajo de la tribuna, no recibió sacramento alguno “por lo acelerado de su enfermedad”.

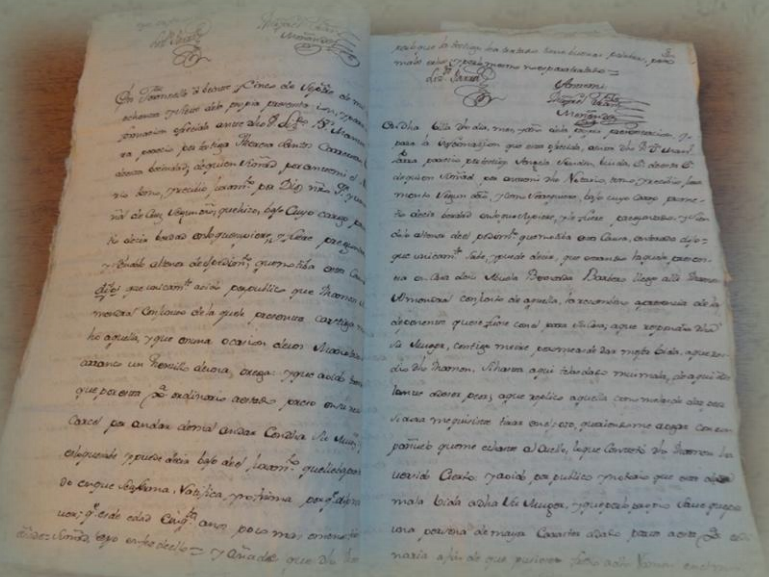
Aunque nos parezca raro, también en esa época se solicitaron un buen número de divorcios como el que ponemos de ejemplo, entre Teresa Bernarda y Manuel Malrrasco (vecinos de Fermoselle). 1757

- Llevaban casados un año y medio. El 9 de septiembre estando en casa fue a por un cántaro de agua y su marido metió en un tomate, que iban a comer, una especie de veneno. Al regresar a casa, pasadas las dos de la tarde se sentaron a comer y Teresa sintió ansias y congoja y si no empieza a vomitar hubiera muerto allí mismo. Posteriormente la reconoció un médico, al igual que la comida que había quedado en la taza o escudilla y dijo que tenía mezclada cosa letal. La mujer pide pronto remedio, separándoles y que se la depositara en Zamora y se le asignaran alimentos.
- El canónigo penitenciario la depositó en casa de su madre.



O este otro entre M^a de la Torre y Ramón Almendral. Vecinnos también de Fermoselle. 1783

- Hacía 5 meses que Ramón trataba muy mal a María, tanto de obra como de palabra, incluso en alguna ocasión, en secreto, intentó ahogarla. Ya lo habían llevado preso para ver si así podían corregirlo. El día de la Asunción le pegó con tanta saña que si no es por el socorro de algunos vecinos la hubiera matado. Se pide que se deposite a M^a en casa de su madre contribuyendo el marido con los alimentos. Según los testigos de la mujer le daba bofetones, le había quitado un manteo para venderlo y la quiso ahogar con un pañuelo y tirar a un pozo.
- Por su parte, los testigos de Ramón dijeron que parte de culpa la tenía también M^a, su madre y su familia, pues no cuidaba la casa como buena mujer, no le tenía la comida a la hora y llamaba piojoso al marido pegándole en alguna ocasión con un zapato y le tiró una piedra; aunque el marido le pegó era muy trabajador y aplicado con una cortina donde sembraba pimientos, tomates, berzas y otras legumbres y cuando no labraba la cortina se ganaba su jornal trabajando para otros.



- Por auto de 14 de diciembre de 1783 se mandó depositar a M^a en casa imparcial y que su marido contribuyera con real y medio al día para su manutención.
- El 2 de enero de 1784 se sobreseyó el auto pues “vivían juntos como tales en la casa del dicho Ramón...en paz y quietud”. Mandó que hicieran vida maridable “sufriéndose los defectos respectivamente como son obligados...”

Conclusiones

- Variedad de documentos
- Diversas tipologías
- Amplio campo de estudio de la HVC
- Necesidad de estudios interdisciplinarios
- Importante, saber extraer toda la información a los documentos

Una fotografía para la reflexión sobre la vida cotidiana
realizada en noviembre de 2013

